

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

BUSTARVIEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de suplementos de créditos número 1-2018 dentro del presupuesto general de dicho ejercicio, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo adquirirá automáticamente carácter definitivo, en previsión de lo cual se publica el resumen por capítulos de las modificaciones acordadas:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
I	Gastos de personal	17.300,00
II	Gastos de bienes corrientes	33.000,00
III	Gastos financieros	0,00
IV	Trasferencias corrientes	13.000,00
VI	Inversiones reales	442.500,00
VII	Trasferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	260.000,00
	Total	765.800,00

FINANCIACIÓN

A) BAJAS DE CRÉDITOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
I	Gastos de personal	40.000,00
II	Gastos corrientes de bienes y servicios	7.000,00
III	Gastos financieros	0,00
IV	Trasferencias corrientes	0,00
VI	Inversiones reales	4.000,00
VII	Trasferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
	Total	51.000,00

B) MAYORES INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
I	Impuestos directos	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00
III	Tasas y otros ingresos	119.000,00
IV	Trasferencias corrientes	0,00
V	Ingresos patrimoniales	0,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Trasferencias de capital	4.500,00
IX	Pasivos financieros	0,00
	Total	123.500,00

C) REMANENTE DE TESORERÍA 2013

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
870	Remanente de Tesorería,	591.300,00
	Total	591.300,00
	TOTAL FINANCIACIÓN	765.800,00

Bustarviejo, a 28 de mayo de 2018.—El alcalde, Raúl San Juan López.

(03/18.655/18)

